

## NORMATIVA SOCIOS/ABONADOS

### ÍNDICE

- I. SOCIOS
- II. CUOTAS y SERVICIOS
- III. NORMATIVAS DE PISTAS
- IV. SERVICIOS
- V. INFRACCIONES y RECLAMACIONES
- VI. SALUD y SEGURIDAD
- VII. OTRAS NORMAS

### I. SOCIOS

#### TIPOS DE SOCIOS:

Fas Sport Pádel es un club deportivo, en el cual todos los miembros de la familia, sea cual sea su edad, pueden encontrar actividades que les satisfagan y les permitan disfrutar de su afición por el deporte y la vida sana.

Tipos de socio:

1. Socio Vip
2. Socio LC
3. Socio Junior Mañanas
4. Socio Junior Tardes
5. Socio Familiar

Es necesario que, en caso de darse una variación en sus circunstancias personales, lo comunique al Club/Instalación para poder mantener actualizados sus datos.

#### CAMBIO DE CATEGORÍA DE SOCIO/ABONADO

En el momento de su inscripción se le incluye en la categoría de socio que se ajuste mejor a su situación personal y familiar. Con el transcurso del tiempo esta situación puede variar, ya sea por:

- Incorporar o dar de baja a un miembro de la familia.
- Cumplir una edad que suponga el cambio de categoría de socio.

En el primer caso, le rogamos se ponga en contacto con el Personal del Club para actualizar estos datos y modificar su categoría de socio si fuera necesario. En el segundo caso, la actualización se realiza automáticamente.

Si cambia de categoría puede variar su tarifa de socio. Ésta se revisa y se le aplica la correspondiente a la nueva situación, reembolsándole el importe de la diferencia, si se da una reducción en su nueva cuota.

Cualquier variación en el importe de la cuota se aplica al mes siguiente de la modificación de la categoría de socio.

#### SUSPENSIÓN DE LA CONDICIÓN DE SOCIO/ABONADO

Si por motivos de salud, u otros motivos personales, prevé que no va a poder acudir al Club con asiduidad, puede acogerse a la suspensión temporal de su condición de Socio.

Esta suspensión, que tiene una duración mínima de 3 meses y máxima de 6, será efectiva desde el primer día del mes siguiente en caso de enfermedad, fractura ósea o similar.

Puede acogerse también a la suspensión siempre que notifique al Club con un mes de antelación, indicando cuándo quiere que se haga efectiva y cuál será la fecha de su reincorporación y firmando el formulario correspondiente.

La suspensión temporal no implica la baja definitiva como Socio/Abonado.

Si durante el periodo de suspensión decidiese darse de baja, debe seguir el procedimiento previsto para ello.

La baja temporal se reactiva automáticamente a los seis meses.

### **BAJA VOLUNTARIA COMO SOCIO.**

En el momento en que lo desee, puede darse de baja definitiva como miembro del Club. Para ello, es necesario que lo notifique personalmente en el Club, en horario comercial, comunicando el motivo de la baja y firmando el formulario correspondiente.

Desde el momento del aviso por escrito, permanecerá como socio durante el resto del mes vigente.

En los 10 días laborables siguientes a la solicitud, el Club le confirmará su baja voluntaria como Socio.

Recuerde que, una vez aceptada la baja definitiva, ya no puede acceder ni al Club ni a sus instalaciones en calidad de socio

### **SOCIOS MENORES DE EDAD**

El acceso a las instalaciones es gratuito para los hijos de los Socios menores de 14 años. Mientras no superen los 14 años de edad, deben ser supervisados por un adulto, salvo que estén inscritos en una actividad ya supervisada. En este caso deben ser registrados en Recepción indicando quién es la persona responsable y quién los recoge al finalizar la actividad. Una vez hayan sido recogidos, dejarán de estar bajo la responsabilidad de los profesores.

### **DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

Las personas que deseen ser socios del Club deben aceptar los Derechos y obligaciones de Inscripción en el momento de darse de alta.

### **CUOTAS SOCIALES**

Para disfrutar del acceso al Club es imprescindible que el Socio abone puntualmente su cuota social. Esta cuota se gira el primer día de cada mes en la cuenta bancaria que el Socio/Abonado indique. En caso de devolución del recibo, el Club lo pone otra vez a cobro solamente una vez más, cargando al Socio los gastos que se deriven de esta operación.

No abonar la cuota social supone la imposibilidad de acceder al Club y a sus instalaciones en calidad de socio. Esto se hace efectivo desde el mismo mes en que se produjo el impago. Si se volviera a producir el impago después de la segunda vez, supondría la baja automática como Socio. El Club notificará con un mes de preaviso la actualización anual del importe de la cuota para todas las categorías de socio.

## **II. CUOTAS Y SERVICIOS**

### **PAGOS**

Los productos y servicios ofrecidos por Fas Sport Padel serán abonados a través de domiciliación bancaria, tarjeta de crédito o pago en efectivo.

En la compra de productos y servicios de alto valor como las clases o escuelas y las compras "express" como las pelotas, grips, etc. se autorizarán a través de su Cuenta de Socio y se cobrarán por domiciliación bancaria a final de mes. El Socio se hace responsable de todos los pagos realizados en su propio nombre de Socio.

El fallo en el cobro de estos productos y servicios por domiciliación bancaria puede dar como resultado la cancelación de su categoría de socio del Club y/o ser contactado por una empresa de cobro de morosidad.

### **PRECIOS DE LOS SERVICIOS**

Ser Socio implica tener descuentos especiales en los diferentes servicios del Club.

Las tarifas pueden consultarse en la página web del Club, donde se notificará a los Socios con un mes de antelación de la actualización anual de los precios de estos servicios.

### **PRECIO DE CLASES Y ESCUELAS**

El Club pone a servicio de los Socios clases individuales y de grupos para iniciarse en el deporte o avanzar en su perfeccionamiento.

Estas clases tienen un coste adicional, que se pagarán una vez realizada por el Socio.

Si por cualquier causa que no sea responsabilidad del Club, el Socio no se presenta a una clase, pierde el importe abonado. Para evitar esta situación se recomienda al Socio avisar al Club con 24 horas de antelación. De esta manera el entrenador intentará modificar la hora de la clase a satisfacción del Socio y no se perderá el importe de la misma.

Respecto al coste de la escuela, se ofrece al Socio la posibilidad de abonar las cuotas de forma mensual o trimestral, realizándose en ambos casos por adelantado.

### **DEVOLUCIONES Y CAMBIOS**

En caso de no poder asistir a la escuela de Fas Sport Pádel por motivos justificados (enfermedad o lesión), se volverán a programar las clases una vez dado de alta.

No se devolverá ningún importe en cualquier otro caso diferente al anterior.

### **III. NORMATIVAS DE PISTAS**

#### **RESERVA DE PISTAS**

El Club pone a disposición de los Socios las instalaciones, para disfrutar de ellas es preciso realizar una reserva de las mismas a través del procedimiento descrito en Recepción, por teléfono, a través de la página web o mediante WhasApp.

Únicamente puede hacerse una reserva de pista por día (máximo de 90 minutos). Puede solicitarse una autorización especial en Recepción para ampliar el tiempo, que se concederá siempre que no haya ningún otro Socio del Club que desee jugar en ese momento.

Los jugadores deben presentarse en Recepción 10 minutos antes de la hora reservada. Si no lo hacen, pierden la reserva, pudiendo el Club efectuar aún así el cargo por el servicio.

Si por algún motivo no se puede hacer uso de la reserva, el Socio puede cancelarla. No se le realizará ningún cargo, siempre que lo comunique con 24 horas de antelación.

La Dirección del Club puede reservar pistas para clases, entrenamientos y competiciones, así como disponer del cierre de determinadas pistas para su mantenimiento.

#### **NORMAS DE ETIQUETA EN LAS PISTAS**

Es imprescindible utilizar el equipamiento adecuado en las pistas, evitando situaciones que puedan ser molestas para el resto de Socios -no se debe jugar nunca sin camiseta- y utilizando un calzado adecuado y que no dañe las instalaciones.

Para evitar interferir en el juego de otros Socios no se permite el uso de teléfonos móviles en las pistas, así como tampoco el uso de vasos o recipientes de cristal.

Si advierte cualquier daño o desperfecto en las pistas o en las instalaciones anexas, le agradeceremos lo comunique a la Dirección del Club.

### **IV. SERVICIOS**

#### **VESTUARIOS**

En el Club ponemos a su disposición taquillas en las que puede guardar sus enseres personales. Las taquillas son de uso diario, por ello cuando finalice su estancia en el Club, debe vaciarlas para que otros Socios puedan utilizarlas.

Cualquier objeto que el Personal del Club/Instalación encuentre en ellas será conservado durante 3 días y puesto a disposición de su propietario. En cualquier caso, es responsabilidad de los Socios el vigilar sus pertenencias.

No está permitido afeitarse en las duchas y los Socios/Abonados deben secarse en las duchas antes de acceder a la zona destinada a vestirse.

## **PARKING**

El Club pone a disposición de los Socios un Parking que únicamente pueden utilizar mientras se encuentren en sus instalaciones.

Por motivos de seguridad, no se permite que el vehículo quede aparcado en el mismo durante la noche. En el caso de que esto ocurriera, el Socio/Abonados recibirá un cargo equivalente a una cuota mensual.

El Club no se hace responsable de los daños y robos en el parking.

## **V. INFRACCIONES y RECLAMACIONES**

### **PRESENTACIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS**

Las opiniones, quejas o sugerencias de los Socios/Abonados nos permiten mejorar nuestras instalaciones y servicios. La Dirección del Club/Instalación está abierta a todas aquellas propuestas que contribuyan a mejorar el ambiente cordial y agradable del Club/Instalación.

### **INFRACCIONES**

No seguir las normas internas del Club puede llevar a situaciones desagradables que incomoden al resto de los Socios o al Personal del Club. Son por ello situaciones a evitar y en las que la Dirección del Club intervendrá para poner solución.

En Fas Sport Pádel las infracciones pueden ser de dos tipos:

#### **Infracciones leves:**

En caso de infracción leve, el Club puede realizar una advertencia por escrito o de forma oral al Socio infractor.

Ejemplos de infracción leve son:

- Emplear de forma inadecuada instalaciones y servicios del Club/Instalación.
- Comportarse de forma irrespetuosa.
- Incumplir las normas del Manual del Socio o las restantes de general aplicación.

#### **Infracciones graves:**

Las infracciones graves pueden llevar a la baja del Socio/Abonados. Ejemplos de infracciones graves son:

- No pagar las cuotas correspondientes.
- Tener un comportamiento ofensivo o violento hacia otros miembros o hacia el Personal del Club.
- Hurtar, robar o estropear bienes propiedad del Club, de sus Socios o del personal del mismo.
- Ser reincidente en infracciones leves.

En el supuesto de que la Dirección del Club decida dar de baja a un Socio por infracción grave, no le reembolsará cantidad alguna satisfecha como Derechos de Inscripción o mensualidades satisfechas, pero sí la parte proporcional de la cuota mensual correspondiente al mes en curso. Las decisiones de la Dirección del Club en materia de infracciones son inapelables.

## **VI. SALUD Y SEGURIDAD**

### **NORMAS DE SALUD Y SEGURIDAD**

#### **1. CASO DE EMERGENCIA**

Para evitar incidentes desafortunados en situaciones de emergencia (en caso de incendio o en el supuesto de que suene la alarma), los Socios y sus invitados deben salir del Club de forma inmediata utilizando la Salida de Emergencia más próxima. Estas salidas están debidamente señalizadas en todas las dependencias del Club.

En caso de emergencia (evacuación del Club, etc.), los Socios deben seguir las instrucciones del Personal del Club.

## 2. SALUT PERSONAL

La práctica del deporte debe ser siempre para mejorar la condición física, y no debe suponer riesgo alguno para la salud. Por ello los Socios deben ser responsables de comprobar si su condición física es la idónea, no debiendo practicar aquellas actividades para las cuales puedan no ser considerados aptos.

En el supuesto de sufrir cualquier daño, malestar o dolencia durante la práctica de alguna actividad, comuníquelo de inmediato al Personal del Club.

Para intentar evitar lesiones, recomendamos el calentamiento antes de iniciar la actividad, y los estiramientos al finalizarla.

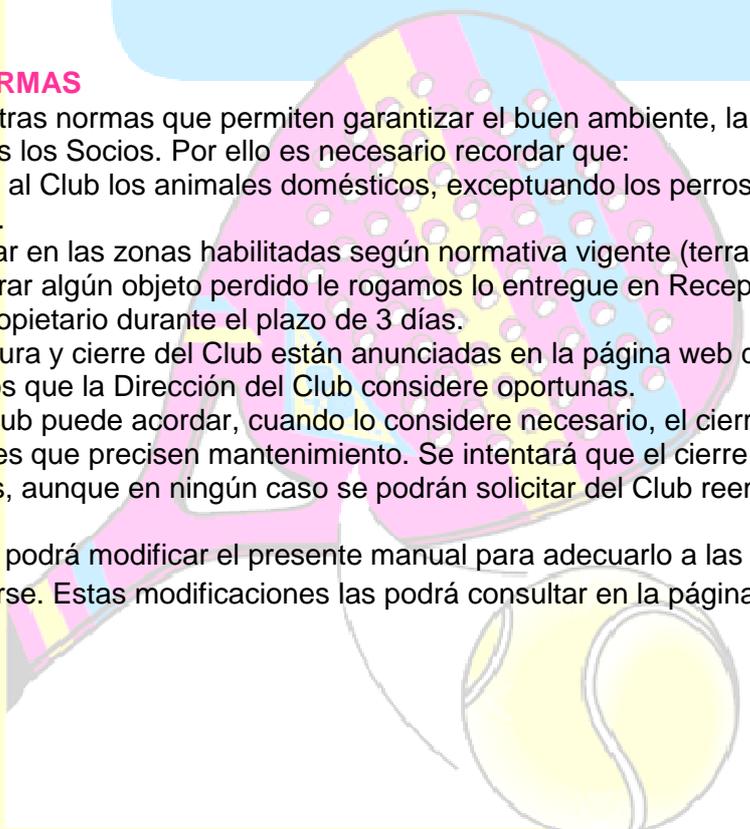
El Club no se hace responsable de los daños físicos que pudieran sufrir los Socios y sus invitados durante su presencia en las instalaciones del mismo.

Así mismo, no se hace responsable de la pérdida o daño que pudieran sufrir los bienes propiedad de éstos.

## VII. OTRAS NORMAS

El Club contempla otras normas que permiten garantizar el buen ambiente, la cordialidad y la seguridad para todos los Socios. Por ello es necesario recordar que:

- No tendrán acceso al Club los animales domésticos, exceptuando los perros guía en caso de personas invidentes.
- Sólo se podrá fumar en las zonas habilitadas según normativa vigente (terrazas).
- En caso de encontrar algún objeto perdido le rogamos lo entregue en Recepción, para ponerlo a disposición de su propietario durante el plazo de 3 días.
- Las horas de apertura y cierre del Club están anunciadas en la página web del Club y están sujetas a los cambios que la Dirección del Club considere oportunas.
- La Dirección del Club puede acordar, cuando lo considere necesario, el cierre temporal de aquellas instalaciones que precisen mantenimiento. Se intentará que el cierre afecte al menor número de personas, aunque en ningún caso se podrán solicitar del Club reembolsos de cuotas.
- El Club/Instalación podrá modificar el presente manual para adecuarlo a las nuevas necesidades que puedan plantearse. Estas modificaciones las podrá consultar en la página web del Club.



PÀDEL INDOOR

LLINARS